

## ¿Cuál desarrollo para Centroamérica?

María Teresa Blandón \*

*Resumen.-* El presente artículo recoge las reflexiones de la autora, así como las diversas propuestas construidas en múltiples instancias de concertación de los movimientos de mujeres y feministas de la región centroamericana, entre las cuales se destacan la *Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a la Plataforma de Acción Mundial* y la *Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a Estocolmo* y *El Programa Feminista La Corriente*. Analiza las diversas formas de discriminación y las prioridades de las mujeres en Centroamérica.

Las diversas instancias de concertación del movimiento autónomo de mujeres y feminista de los seis países de la región centroamericana, comprometidas con la construcción de nuevos modelos de sociedad en donde la paz, la democracia y la justicia social contengan las aspiraciones y demandas de las mujeres. Se ha empeñado a lo largo de las dos últimas décadas en ir construyendo nuevas visiones y contenidos sobre conceptos como poder, democracia y desarrollo. A continuación comparto una síntesis de dichas propuestas

### **Aclarando el concepto de Desarrollo**

Constatamos que el concepto de desarrollo construido y reconstruido desde los países del Norte, y particularmente desde los macro-centros de poder que monopolizan la economía mundial, cada vez, con mayor énfasis está referido a la producción y consumo de mercancías, así como al ámbito de concentración de capitales en determinadas ramas de la producción y en unas regiones específicas del mundo. En consecuencia, los signos del supuesto desarrollo están dados por el acceso a la

tecnología de punta, el incremento de las exportaciones y la consolidación de un cierto tipo de empresa privada "nacional", que en última instancia contribuye al crecimiento de los monopolios internacionales.

En tal sentido es comprensible que, a pesar de la retórica imperante, el concepto esté limitado a factores de consumo, despreciándose elementos constitutivos del bienestar integral de las personas, las familias, las comunidades y las naciones. Entre estos elementos se encuentran la protección de los derechos humanos de mujeres y hombres -incluido el derecho a salud, educación, seguridad social y alimentaria-, así como el respeto y protección a la diversidad cultural en sus formas creativas de manifestación.

A pesar de la estrechez con que se maneja el concepto de desarrollo, no se pueden obviar otros enfoques construidos desde la sociedad civil globalizada, y retomados, aunque de manera formal, por instituciones financieras internacionales que aportan nuevos valores intrínsecos al desarrollo. Desde estas posicio-

\* Directora del Programa Feminista Centroamericano La Corriente-Managua.

nes se afirma que el concepto alude a garantizar la calidad de vida de las personas desde una perspectiva integral; entiende la sociedad en relación con el medio ambiente que la sustenta, y promueve el bienestar de las actuales generaciones, asegurando las bases para las futuras. Se afirma que el desarrollo para ser tal debe ser humano, es decir, poner en el centro de las prioridades las necesidades y el bienestar de las personas. Estas prioridades son de orden espiritual, relacional, intelectual y de satisfacción material.

En el caso de las mujeres (que no somos un "sector" y mucho menos minoría, porque la humanidad está determinadamente conformada por mujeres y hombres), el concepto de desarrollo no solo comparte las anteriores cualidades, sino que también reclama la supresión de la discriminación que sufren miles de mujeres de todas las clases, grupos y sectores sociales; producto de una valoración negativa e inferiorizada de las diferencias que nos constituyen a mujeres y hombres, en la cual, estos últimos se auto-representan y validan como el paradigma del ser humano.

Es por ello que afirmamos que no puede haber desarrollo sostenible si la mitad de la población ocupa una posición subordinada y recibe un trato discriminatorio en el ámbito de la sexualidad, la reproducción, el reparto de trabajo en el ámbito doméstico, la participación en la toma de decisiones a todos los niveles, el acceso a recursos de todo tipo para generar riquezas materiales, y el control y disfrute de las mismas.

**Las contradicciones endémicas de la pobreza en Centroamérica y su relación**

### **con los países dominantes**

Centroamérica, al igual que otras regiones pobres del mundo, enfrenta la contradicción de ser pobre por razones estructurales compelsida por las instituciones financieras internacionales, a salir de la pobreza con recetas que tensionan al máximo las posibilidades actuales de la reproducción humana y de la misma producción de bienes materiales acorde con las necesidades básicas de nuestras sociedades.

Para imponer su particular concepción de desarrollo nos tratan de convencer que los planes de ajuste estructural son el camino único para resolver las desigualdades en los términos de intercambio a escala internacional. Como señala Ignacio Ramonet, citado en el documento *Mujeres Contra el Combo*, del Movimiento de mujeres de Costa Rica:

*Las actuales reglas del comercio internacional regidas por la Organización Mundial del Comercio y los tratados de libre comercio, permiten a las corporaciones transnacionales repatriar el dinero desde cualquier lugar del mundo hacia su propio lugar de origen. Este fenómeno tiene severas consecuencias para el desarrollo y el equilibrio mundial, ya que los centros de poder de las multinacionales están desproporcionadamente concentradas en los países desarrollados. Dichas reglas promueven la extracción de riqueza de los países pobres hacia los países ricos, favoreciendo la creciente y progresiva concentración de la riqueza en pocas empresas y el empobrecimiento acelerado de las*

*grandes mayorías. Así, las exportaciones mundiales se duplicaron, pero la participación en ellas de los países menos desarrollados pasó del 0,6% en 1980, al 0,5% en 1990 y al 0,4% en 1997<sup>1</sup>.*

Las transnacionales que controlan el 60% del comercio mundial encuentran en estos procesos oportunidades de crecimiento y de acumulación de recursos económicos y políticos. Simultáneamente, las consecuencias negativas de los mismos las sufren amplios grupos discriminados de la sociedad, es decir, mujeres y hombres de todas las edades que viven en condiciones de extrema pobreza. Para ellas y ellos, el pago de los impuestos es más oneroso, y más graves los efectos del deterioro y la reducción de la cobertura de los servicios públicos; además carecen de necesarios recursos de poder para impugnar y revertir las decisiones de políticas públicas que afectan sus vidas cotidianas.

Estas relaciones económicas no solo dejan pocos beneficios a los países pobres, sino que se basan en formas de organización del trabajo que explota desmesuradamente la fuerza de trabajo local, con escasos controles por parte de los estados nacionales. Estas modalidades de crecimiento en el sistema económico globalizado, que profundizan las desigualdades e inequidades existentes, no puede confundirse con el concepto de desarrollo, o por lo menos con desarrollo sostenible, sustentable y con justicia social.

Nuestros países enfrentan un conjunto de problemas que les impide sentar las bases para el desarrollo. En tal sentido

se reconoce que la estructura presupuestaria de los estados centroamericanos enfrenta una deficiente recaudación fiscal, con una estructura tributaria sostenida por los grupos sociales de ingresos medios y bajos y en beneficio de los grupos económicamente más poderosos.

La compra obligatoria de la deuda por parte de algunas instituciones del Estado impide que estos recursos sean utilizados en la formación de capital, o que sean invertidos para aumentar o mejorar la capacidad de producción y servicio. Con esto se limitan las posibilidades de disminuir el déficit fiscal y se obstaculiza el desarrollo nacional. De tal suerte que, en la medida que se utilizan en altos porcentajes las divisas para el pago de la deuda externa, se sacrifican las necesidades del sector productivo, única garantía del aumento de los ingresos e inversiones sostenidas a nivel nacional.

Las soluciones planteadas por las instituciones financieras internacionales y replicadas por los gobiernos centroamericanos para enfrentar el problema de la deuda y el déficit fiscal, han tenido un costo social importante, privatizando servicios sociales y disminuyendo la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población.

La privatización se ha levantado como el principal estandarte de las instituciones financieras internacionales. Este proceso ha sido respaldado por los gobiernos y la empresa privada, a pesar de que existen lamentables ejemplos de las consecuencias que ha tenido esta política en algunos países de la región. Un ejemplo típico es el de la privatiza-

ción de las comunicaciones y la energía eléctrica, que representan un importante potencial económico. Mediante estas acciones, prácticamente se regala a las empresas transnacionales el negocio de la producción y comercialización de estos rubros; se encarece el costo de los servicios, y en muchos casos se deteriora la calidad del mismo. En el peor de los casos el Estado ha tenido que respaldar financieramente, con fondos públicos, a las empresas privadas que "compraron" estos rubros, en los casos que no lograron mantener los niveles de rentabilidad alcanzado por el Estado.

Otro ejemplo típico de confiscación de los bienes públicos en Centroamérica es la privatización del seguro social. Gracias a este tipo de mecanismos, parte de los fondos de pensión pasan a manos privadas, eliminándose con ello la posibilidad de mejorar y ampliar las pensiones para los grupos con mayores necesidades.

Para compensar el impacto negativo que las políticas de ajuste estructural tienen sobre los factores sociales, los gobiernos de la región, por orientaciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, promovieron algunas medidas de "compensación" dirigidas a los sectores más empobrecidos. Dichas acciones no han demostrado ser una solución efectiva y sostenida para evitar la profundización y ampliación de la pobreza. En el caso de las mujeres, a pesar de que se afirma que cargan con el peso de la pobreza de manera particular, éstas no han sido prioridad ni siquiera para la asignación de estos recursos de emergencia. Ello podría demostrarse si analizamos los montos y porcentajes que de dichos

fondos han sido asignados, para las mujeres.

El impacto que estos arreglos internacionales tienen en la dinámica de nuestras sociedades, no solo se expresa en el deterioro de los servicios y el desestímulo a la producción local, sino también en la instalación de un sentimiento de fatalismo frente a la fuerza de tales cambios así como en el rompimiento del tejido social, que se expresa en las migraciones masivas, el incremento incontrolable de la delincuencia, el aumento de la violencia generalizada y la generalización de sentimientos de desconfianza y apatía, entre muchas otras patologías sociales.

El Huracán Mitch nos dejó, entre las principales lecciones, la constatación de la irracionalidad y agotamiento del modelo centralizado de Estado, el cual perdió importantes recursos por la vía de la privatización de los servicios, disminuyendo en niveles alarmantes su capacidad de responder frente a necesidades de tal magnitud. No es casual la ambigüedad, lentitud y fragmentación con que los gobiernos asumieron las acciones de emergencia y los esfuerzos posteriores de reconstrucción.

En resumen podríamos afirmar que la privatización en Centroamérica ha puesto de manifiesto una nueva forma de confiscación de los bienes públicos por parte de las empresas privadas, teniendo como principal intermediario al Estado; que la principal limitación del mercado no regulado por el Estado es que no garantiza equidad en la redistribución de las riquezas que genera la sociedad en su conjunto; que

el Estado perdió su función principal de representar el carácter universal de los derechos humanos y ciudadanos, desdibujando con ello el sentido de nación y de democracia.

Viejas y nuevas formas de opresión y discriminación de las mujeres pobres y no tan pobres

*La asignación de valores y distribución de tareas diferenciadas a hombres y mujeres, ha sido construida a partir de un complejo conjunto de relaciones sociales, que utilizan como pretexto una diferencia biológica para legitimar la ideología de la superioridad "natural" de estos sobre aquellas. El concepto "género" se amplió para describir lo que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, cuando establece pautas y normas sociales sobre los papeles de hombres y mujeres en función de sus cuerpos. Comprender y reconocer la desventaja que constituye esa situación para el desarrollo personal de las mujeres y de nuestras sociedades, es el primer paso para modificar las relaciones sociales con el fin de hacerlas igualitarias. La ideología sexista no es otra cosa que discriminar, al tratar de manera diferente y excluyente a las personas según su sexo. Si no se ataca o erradica el prejuicio de género y las relaciones de poder que conllevan, ninguna forma de inclusión de las poblaciones marginadas, nos conducirá a una transformación real de nuestras sociedades.<sup>3</sup>*

El neoliberalismo ha modificado los términos de opresión de las mujeres

ubicándolas, por un lado, como sustentos principales de la sobrevivencia familiar y comunitaria; y a la vez asignándoles un estatus de consumidoras dependientes y como beneficiarias de los así llamados programas de "combate a la pobreza".

Como lo reconoce el PNUD "el empobrecimiento de las mujeres no es un problema exclusivo de éstas, es un problema de desarrollo humano". El recorte del gasto público orientado al sector social implica la reducción de servicios públicos, lo cual se traduce en aumento del trabajo de reproducción más conocido como trabajo doméstico, que por razones de discriminación se asigna fundamentalmente a las mujeres de todas las edades.

En este fenómeno radica la afirmación de que las políticas de ajuste estructural determinan el aumento del *trabajo global de las mujeres*, que es la suma del aumento del trabajo que genera algún tipo de ingreso económico, más el incremento del número de horas dedicadas al trabajo doméstico. Las distintas encuestas que se han realizado sobre el uso del tiempo, en las áreas rurales y urbanas, muestran que las mujeres emplean una cantidad de horas sensiblemente mayor que la utilizada por los hombres en trabajo doméstico y extra-doméstico (las estimaciones oscilan entre 15 y 20 horas semanales), indicando que el ajuste estructural y mantenimiento de la rigidez de los roles de género producen un aumento de la carga de trabajo global de las mujeres<sup>4</sup>.

*En Centroamérica se mantiene una mayoría de mujeres en situación de pobreza. Esa constatación en términos regionales presenta diferencias nacio-*

nales: en Costa Rica y Panamá se estima que en torno a un cuarto y un tercio, respectivamente, de las mujeres son pobres; esa proporción se aproxima a los dos tercios en El Salvador y se sitúa alrededor de los tres cuartos en Guatemala, Nicaragua y Honduras. Estas mujeres pobres enfrentan graves deficiencias en salud, educación, acceso al empleo, ingresos, información y oportunidades. Estas difíciles condiciones de vida son compartidas en determinadas áreas con los hombres, pero en otras áreas les afecta de manera especial y diferenciada.<sup>5</sup>

La flexibilización de los roles de género, que somete a las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, implica un cambio de óptica en las políticas de género. Estas, normalmente están enfocadas casi exclusivamente en la situación de las mujeres, sin incorporar acciones tendentes a modificar los conceptos y prácticas dominantes y discriminatorias de los hombres. De ahí que cada vez más mujeres (sobre todo las que viven en condiciones de pobreza) reclamen al Estado y organizaciones no gubernamentales el impulso de acciones que limiten la impunidad con que muchísimos hombres someten a las mujeres en el ámbito privado y público.

El modelo de sociedad patriarcal y capitalista ha llevado a hombres y mujeres al límite de su resistencia, aprisionándolos en estereotipos y roles cada vez más difíciles de cumplir por ambos de manera efectiva. Esto sucede cada vez que las distorsiones socioeconómicas agravadas por el ajuste estructural atentan contra el esquema de familias nucleares donde el hombre

juega el papel de mono-proveedor y la mujer el de contribuyente marginal de la sobrevivencia de la familia.

Contrario a este esquema basado en rígidos estereotipos de género y gracias a la flexibilización del empleo, cada vez más mujeres aseguran el sustento básico de toda la familia (incluyendo al marido) realizando para ello, múltiples actividades generadoras de ingresos; mientras, cada vez menos hombres logran un empleo estable y un ingreso mínimo para resolver las necesidades del grupo familiar del cual se asume representante y jefe.

Podemos afirmar que en última instancia, lo que apenas sí se ha modificado en la estructura socioeconómica de nuestras sociedades es la división sexual del trabajo que obliga a las mujeres a asumir la mayor carga de trabajo doméstico y trabajo remunerado, con el objetivo de garantizar la sobrevivencia del núcleo familiar, frente al progresivo debilitamiento de los servicios básicos que antes proporcionaba con alguna seguridad el Estado.

Aun aquellas mujeres que se ubican dentro del grupo económico de pequeñas y medianas productoras o empresarias (que siguen siendo la minoría), tienen menos expectativas de capitalizarse y participar en los sectores más competitivos de la economía, en la medida que las posibilidades de acceder a recursos de capital son limitadas y la inversión de las ganancias está en dependencia, en primera instancia, de las múltiples necesidades de la familia.

En tal sentido, las mujeres pobres, e incluso las que pertenecen a una clase

media cada vez más debilitada, no solo deben hacerse cargo de trabajar como asalariadas, sino también de cuidar a menores dependientes, personas de la tercera edad, enfermas o con algún tipo de discapacidad, menores huérfanos, etcétera. De ahí que no resulte exagerado afirmar que la privatización de la economía y particularmente de los servicios, descansa principalmente en la intensificación de la explotación de las mujeres.

### **Los acuerdos internacionales en materia de derechos de las mujeres y el papel de las instituciones estatales**

No es posible imaginar un sistema socio-económico generador de desigualdades de toda índole, acompañado de un aparato de Estado y un sistema jurídico democrático. Al proyecto neoliberal le es consustancial un tipo de instituciones públicas que establezcan normatividades que se corresponden con los intereses del capital monopólico transnacionalizado pero con fuertes vínculos con el capital "nacional", manteniendo un cierto aire de independencia y de compromiso con los derechos universales, a fin de evitar que sucumbamos totalmente ante las depredadoras leyes del mercado.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de algunos poderes de los Estados centroamericanos, y frente a la oposición de algunos actores sociales con conciencia crítica, cada vez es más evidente la fuerza del capital privatizado, en relación directamente proporcional con el debilitamiento del papel de las instituciones públicas. El mejor ejemplo que podemos anotar es el de la relación Estado - empresas maquila-

doras y la flexibilización de los códigos laborales para "facilitar la inversión extranjera y la consecuente generación de empleos", mayoritariamente femeninos y jóvenes.

En general, en todas las legislaciones de los países centroamericanos se establece la igualdad entre mujeres y hombres, pero ello apenas si ha limitado la persistencia de figuras jurídicas e instituciones públicas que limitan el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres, aun aquellos que difícilmente podrían ser "regateables". Es el caso del derecho a la maternidad voluntaria, a una vida sin violencia, a un trabajo digno y a la participación en la toma de decisiones. Esta situación, acompañada del desconocimiento generalizado de las leyes por parte de las mujeres dificulta aún más la posibilidad de que éstas interpelen al Estado para la protección de los mismos.

Por su parte, instituciones públicas tales como los partidos políticos que otrora se asumían representantes de la sociedad frente al Estado, frecuentemente convocan a las mujeres utilizándolas como activistas voluntarias, sin reconocer su condición de interlocutoras en los procesos de negociación y toma de decisiones. Demandas levantadas por los movimientos de mujeres y feministas, como los derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos y de participación política equitativa, no han sido incorporadas en las agendas de los partidos y por ende tienen un peso muy limitado -sino ausente- en las políticas públicas y en la asignación de recursos de todo tipo por parte del Estado.

En contraste con el paso de esta realidad, las conferencias internacionales promovidas por el Sistema de Naciones Unidas en el decenio recién pasado establecen claros compromisos de los gobiernos tanto de los países ricos como de los pobres, así como de las agencias de cooperación internacional, a favor de la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

Tal y como lo señala el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en el documento *Estado de la Población Mundial del año 2000*, "La igualdad entre hombres y mujeres ha sido aceptada como un principio fundamental de derechos humanos, desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas en 1945". Varios tratados internacionales, entre ellos la *Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, obligan a los Estados signatarios a adoptar medidas contra las prácticas de discriminación. Las decisiones adoptadas por consenso en conferencias internacionales representan importantes instrumentos para la promoción de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Tal como señala el FNUAP en su informe sobre el estado de la población mundial, tanto en la *Conferencia Internacional de Población y Desarrollo* (CIPD- 1994) como en la *Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer* (1995), así como en sus respectivas evaluaciones intermedias realizadas recientemente, se acordaron medidas concretas para lograr la vigencia del Programa y la Plataforma de Acción. En este sentido se exhorta a los países donantes a apoyar esas

prioridades. Pero en el decenio de 1990 no se han alcanzado ni siquiera la mitad de las metas convenidas para sus contribuciones en materia de población y salud reproductiva. Al mismo tiempo, la asistencia internacional a la educación y la potenciación del papel de la mujer es lastimosamente insuficiente.

Pese a tales compromisos firmados por actores nacionales, regionales e internacionales, que se suponen garantes de los derechos humanos, el informe alternativo elaborado por la *Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a la Plataforma de Acción Mundial* da cuenta de la falta de voluntad política de los gobiernos centroamericanos para avanzar en su efectiva ejecución. En tal sentido, dicho informe señala que entre las principales tendencias de la región se destacan las siguientes:

- La constatación de la capacidad de propuesta de los movimientos de mujeres y feministas, que a través de la construcción de agendas globales y sectoriales aportan nuevos contenidos al Estado y a las políticas públicas, en materia de desarrollo humano. A pesar de esto, el pensamiento patriarcal que subyace en el fundamento de las instituciones estatales y de los partidos políticos representa el principal obstáculo para la concreción e impulso de dichas agendas.
- Se advierte una clara tendencia a retroceder en materia de derechos sexuales y reproductivos, producto de la ingerencia agresiva e inflexible de las jerarquías de la iglesia católica en las políticas públicas,



que incluyen la designación, en áreas sensitivas del Estado, de funcionarios públicos afines a la línea dura del Vaticano. Todo esto, con la aquiescencia de los gobiernos y partidos políticos que, privilegiando sus particulares intereses de poder, frecuentemente negocian los derechos de las mujeres en materia de: penalización del aborto, planes de educación sexual conservadores y generadores de doble moral, condena irrestricta a la libre opción sexual, rechazo al uso de métodos anticonceptivos, entre otros.

- En los casos donde existe la formulación de políticas y planes de gobierno para promover los derechos de las mujeres, éstos han sido elaborados sobre la base de las demandas de los movimientos de mujeres y feministas. Sin embargo, los esfuerzos realizados desde el Estado son en la mayoría de los casos de carácter sectorial o temático y no responden a políticas nacionales que aseguren el enfoque transversal de la equidad de género en el conjunto de políticas públicas. Por el contrario, éstos responden a visiones fragmentadas y no sostenibles. En la base de estas limitaciones está la ausencia de procesos de concertación nacional para formular un nuevo modelo de desarrollo sustentado en el paradigma de la justicia social, la democracia y la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Tal es la limitación estructural que enfrenta el movimiento de mujeres y feministas, para ejercer una verdadera interlocución con el Estado.
- A pesar de que se han instalado

diversos mecanismos para viabilizar el cumplimiento de planes y programas, éstos enfrentan múltiples limitaciones, entre las cuales se destacan el estatus subordinado de las instituciones encargadas de promover los derechos de las mujeres; falta de idoneidad del personal directivo; el déficit de recursos financieros y técnicos; la injerencia permanente y manipulación de los partidos gobernantes para convertir a los institutos u oficinas de las mujeres en simples mecanismos de captación de recursos y adeptas.

- La situación de las políticas, planes y programas, así como el estatus de los mecanismos estatales y la asignación de recursos para promover los derechos de las mujeres, invariablemente han estado en dependencia de las coyunturas electorales. El carácter cambiante y variable de estas políticas ubica el movimiento de mujeres y feminista en una posición de mucho desgaste, ya que con cada nuevo gobierno-partido se debe empezar de nuevo y casi desde cero.

### **La Declaración de Estocolmo y las prioridades de las mujeres centroamericanas**

*La Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el seguimiento a Estocolmo* formado a raíz del huracán Mitch ve con mucha preocupación cómo el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, con la aceptación interesada de los gobiernos de la región han desplazado la Declaración de Estocolmo hacia la agenda de la "competitividad" de Centroamérica.

Esto, con el objetivo de dar un nuevo empuje a los tratado de integración regional, y particularmente al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Tal eufemismo probablemente encubra la ausencia de voluntad política de los actores involucrados en la negociación, para replantearse las causas estructurales de la pobreza en Centroamérica y comprometerse con la promoción de relaciones económicas y sociales.

Tal y como señala Clara Murguialday en su artículo "Mujeres y Cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género" para la Iniciativa Centroamericana de Mujeres:

*El objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres es aplicable a todos los ámbitos y modalidades de la cooperación, y debe ser incorporada en el diálogo sobre políticas, en los análisis y estrategias por países, en los programas de ayuda, en la reforma y reestructuración sectoriales, en los proyectos bilaterales, en el fortalecimiento institucional y de capacidades nacionales, en la ayuda humanitaria y de emergencia, en los proyectos de las ONG, y en los convenios de contratistas públicos y privados. Igualmente, debe de formar parte de las definiciones de otros objetivos de desarrollo y ha de estar presente cuando se hable de democratización, derechos humanos, conflictos armados, pobreza, desarrollo económico, educación, salud, sostenibilidad medioambiental y participación.*

## **Reducir la Vulnerabilidad Ecológica y Social de la Región**

Así mismo, en el debate sobre como superar las vulnerabilidades asumimos el planteamiento de Pascal Girot quien en el documento "Cambio Ambiental y Vulnerabilidad en Centroamérica" que señala como causas estructurales a defender:

*los procesos demográficos, junto con los cambios ambientales generados por el avance de la frontera agrícola, la profundización de la crisis agraria y las migraciones campo-ciudad, han exacerbado las condiciones de vulnerabilidad en la región. La presencia de bolsones de miseria en zonas de laderas y la persistencia de pobreza extrema entre los pueblos indígenas de la región, siguen siendo crecientes factores de riesgo. La relación entre minifundio y latifundio entre tierras altas y tierras bajas sigue siendo uno de los condicionantes más duraderos en la configuración del riesgo de inundaciones en Centroamérica. Las presiones dinámicas conformadas por tasas de migraciones altas y de crecimiento urbano desenfrenado, también están generando escenarios de riesgo urbano, cada día más críticos. Según las proyecciones, más de 32 millones de centroamericanos podrían vivir en ciudades dentro de 20 años, un tercio de ellos en ciudad Guatemala. Esta transición abrupta de sociedades rurales a sociedades urbanas, hace que la incidencia de los desastres naturales en Centroamérica, esta en aumento... En este sentido, el*

*modelo de desarrollo optado en Centroamérica, ha contribuido claramente a la construcción social del riesgo, creando situaciones de mayor vulnerabilidad ambiental, social y económica en la región.* (Giro, 2000)

En la última década ha quedado demostrado que los altos índices de pobreza que enfrentan nuestros países, no admiten respuestas focalizadas hacia los y las más pobres. Según Jaime Ordóñez, "la inversión focalizada tiene tendencias generalmente regresivas. Sus logros como paliativo de la pobreza generalmente se ven contrastados con la ausencia en la creación de capacidades sociales, tendencias regresivas en el ingreso, clientelismo político, politización de las adjudicaciones y patronalismo gubernativo"<sup>7</sup>.

En ese sentido tratar de repensar una estrategia de combate a la pobreza que incluya las mujeres en Centroamérica, no puede hacerse al margen de las políticas macroeconómicas y sociales que se impulsan en nuestros países desde la óptica del neoliberalismo. Una reorientación estratégica en el combate a la pobreza que viven millones de mujeres centroamericanas debe integrar profundas transformaciones en el nivel macro, hasta las acciones focales a favor de las mujeres y particularmente de las pobres<sup>8</sup>.

Tal y como lo han aceptado los propios funcionarios del Banco Mundial aunque en un nivel discursivo, solo la combinación entre crecimiento, estabilidad, competitividad y **equidad**, asegurará el desarrollo sostenido y sostenible. Para ello se requieren

políticas sociales orgánicas que contribuyan a la potenciación de los recursos humanos de nuestros países (mujeres y hombres), como condición indispensable para lograr mejores niveles de competitividad en los mercados globalizados. En el mismo sentido, los aporte de los gobiernos de los países ricos para el fortalecimiento de las políticas sociales en Centroamérica, contribuirá a aliviar de forma directa o indirecta la actual carga global de trabajo de las mujeres pobres, liberando sus potenciales para el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades para la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales<sup>9</sup>.

La necesidad de reconceptualizar los derechos económicos de las mujeres, poniendo en primer orden su condición de sujetas de derecho y actoras del desarrollo, pasa por superar las visiones que las presentan como pobres beneficiarias de proyectos de sobrevivencia; o en un sentido utilitario, como garantía para la asignación de recursos orientados a resolver las necesidades de la familia.

Tanto las políticas sociales como las acciones focalizadas que se desarrollen para resolver las necesidades de las mujeres que viven en condiciones de pobreza, deben estar conectadas con la corriente principal de la planificación de la economía y de la gestión pública, incluyendo los planes nacionales de combate a la pobreza, a fin de garantizar el impacto sostenido de dichas acciones.

Para lograr acciones eficaces contra la pobreza que afecta a las mujeres centroamericanas, deben integrarse as-

pectos estructurales e institucionales, principalmente la recuperación de las políticas y servicios sociales; aspectos culturales para lograr la flexibilización de los roles de género, y aspectos técnicos para la realización de diagnósticos que den cuenta no solo de las necesidades sino de las capacidades de las mujeres.

### **Enfoque integrado para la reconstrucción, con transparencia y gobernabilidad; y consolidación de la democracia**

La construcción de la democracia participativa pasa por construir diálogos amplios y responsables y sostenidas, en los cuales se incluyan como actores protagónicos a los movimientos sociales que encarnan las demandas de los sectores históricamente marginados, como consecuencia del predominio de una cultura sexista, clasista, racista y homofóbica.

A lo largo de la historia de nuestros países, las iniciativas de diálogo se han establecido generalmente en momentos de crisis y sin conexión con los acuerdos resultantes y el contenido de las políticas públicas y la gestión estatal. Además, el carácter excluyente de los diálogos, privilegia a actores tradicionalmente poderosos, como los partidos políticos, los empresarios de clase alta y las jerarquías de la iglesia católica. Los negociados generalmente somos las mayorías de mujeres y hombres que no formamos parte de dichos grupos.

La consolidación de la democracia, la justicia social y económica y la equidad de género, representan tres factores fundamentales para lograr la goberna-

bilidad. Así mismo, la reconstrucción moral, material y social de nuestros países pasa necesariamente por la construcción de una visión integral de desarrollo concertada en el ámbito nacional e internacional, sustentada en el reconocimiento de los derechos universales y específicos, legitimados estos últimos con base en el reconocimiento de las discriminaciones históricas. Esta visión de desarrollo incluyente sería el fundamento y contenido de las políticas públicas, expresado de manera concreta, entre otros aspectos, en la asignación de recursos financieros públicos.

En tal sentido, las organizaciones de mujeres y feministas de la región han venido trabajando de manera sostenida a lo largo de la década de los 90, a fin de hacer un replanteamiento del desarrollo, recuperando las demandas históricas de justicia social y económica, de equidad de género y democracia participativa, que dé cuenta de la diversidad de actores que constituyen a nuestras sociedades, incluyendo los movimientos autónomos de mujeres como actores legitimadas en la promoción y defensa de los derechos universales y particulares de las mujeres.

Otro componente indispensable de la democracia es la definición y perfeccionamiento constante de los mecanismos de control ciudadano y de rendición de cuentas de quienes ocupan cargos de representación. En tal sentido, a las organizaciones de mujeres y feministas de la región les preocupa los altos niveles de corrupción que se presentan tanto dentro de las instituciones del Estado, como en la relación de éstas con la empresa privada a escala nacional e

internacional. Estas manifestaciones de corrupción van desde la usurpación de bienes públicos para uso privado y la asignación de salarios desmesurados por parte de funcionarios públicos de alto nivel, el tráfico de influencias para la asignación de licitaciones a empresas privadas, hasta la descapitalización de bancos estatales y privados que contribuyen con la creación de nuevos monopolios.

Las instancias de interlocución entre el Estado y la sociedad civil, que actualmente existen constituidas particularmente después de la reunión de Estocolmo, son meras instancias consultivas cuyo nivel de legitimidad está constantemente cuestionado por los propios partidos políticos y funcionarios de Estado, que se niegan a abrirse a una nueva concepción de democracia en que participación plural de diversos actores en la elaboración de planes y programas, así como para el control ciudadano sobre el uso de los bienes públicos, sea un componente principal en la legitimización del Estado en su conjunto.

### **Descentralización de funciones y facultades gubernamentales con participación de la sociedad civil**

La Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a Estocolmo respalda la demanda por una descentralización efectiva de los recursos financieros y facultades de los gobiernos, para fortalecer la capacidad gerencial y administrativa de los gobiernos municipales. Así mismo se trata de reformular el enfoque de la descentralización, desde una perspectiva democrática que incluya las

demandas de los diversos actores en el ámbito local, como parte de un proceso de redistribución del poder, haciendo visible las demandas que apuntan a lograr la equidad de género.

### **Respeto de los Derechos Humanos e Igualdad de Género**

El respeto y protección de los derechos humanos universales y la igualdad de género representan dos pilares fundamentales del desarrollo y de la democracia. En tal sentido, la *Iniciativa Centroamericana para el Seguimiento a Estocolmo* considera que las políticas macroeconómicas concertadas en el nivel internacional deben estar en coherencia con tales propósitos.

De manera específica hago referencia a las agendas de las reuniones del Grupo de Donantes con los gobiernos centroamericanos realizadas en Madrid en el mes de marzo, así como a la *Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo*, convocada por las Naciones Unidas, que se realizará en México en el presente año. En esta reunión, por lo que hasta ahora conocemos, el interés principal del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo continúa siendo el papel que jugarán las instituciones financieras internacionales y el capital privado para financiar los planes de ajuste estructural, la liberalización del comercio (y el consecuente reparto de los mercados regionales), la deuda externa y las reformas al Estado.

Es decir, que estas agendas nos darán más de lo mismo, y que la grito general sobre el impacto negativo que el ajuste

estructural ha tenido sobre los países más empobrecidos, no ha tenido eco en los macro tomadores de decisiones. En tal sentido, únicamente nos queda esperar que las Naciones Unidas logren algún nivel de influencia para retomar los acuerdos de la Cumbre del Medio Ambiente, la Cumbre de Desarrollo Social y la Plataforma de Acción Mundial, entre otras.

### **Coordinar los esfuerzos de los donantes, guiados por las prioridades de los países receptores y reducir la carga de la deuda externa de los países de la región**

Actualmente, los países centroamericanos más afectados por el Huracán Mitch están en proceso de renegociación de la deuda externa con las instituciones financieras internacionales, frente a la constatación de la imposibilidad de los gobiernos de asumir el pago de una deuda acumulada; y a la vez asumir el impulso de los planes de "combate" a la pobreza y la reconstrucción.

En este sentido, la Iniciativa Centroamericana de Mujeres plantea como un imperativo la vinculación de la agenda de Estocolmo, con los términos de condonación de la deuda externa. Al respecto, una propuesta específica planteada por la Iniciativa de cara a la reunión de Madrid, es que parte de los fondos que se liberen del pago de la deuda sea destinado para la creación de

un **Fondo para la Prevención de Desastres**, como parte de las estrategias sostenidas para invertir en la reducción de la pobreza.

Así mismo proponemos que los tratados de integración económica aseguren condiciones básicas para erradicar la pobreza tales como la protección y preservación de los recursos naturales; protección del empleo, así como de los derechos laborales; privilegiar el fortalecimiento de las industrias y producción agropecuaria nacionales, y ampliar los mercados a nuestros productos evitando el establecimiento de cuotas de exportación.

Una parte sustancial que debe ser objeto de preocupación y asunción de compromisos en estas reuniones, es la diseñar una política migratoria coherente, bajo la cual la libertad de tránsito de los y las trabajadoras migrantes proteja sus derechos laborales y de seguridad social, combatiendo cualquier manifestación de xenofobia, prejuicio racial y explotación sexual.

Tanto los gobiernos centroamericanos como las instituciones financieras internacionales y los gobiernos de los países donantes, tienen unánimemente el reto de aportar a la gobernabilidad democrática de nuestros países, o profundizar las heridas de la pobreza y marginación que afecta a millones de mujeres y hombres centroamericanos.

---

### **Notas**

<sup>1</sup> "Impacto de la globalización de los países en desarrollo", Ignacio Ramonte.

<sup>2</sup> MEMORIAS "LAS MUJERES EN EL PODER LOCAL", Programa Feminista Centroamericano La Corriente". Año 2000.

<sup>3</sup> Boletín La Red Va " 147. Red de Educación Popular entre Mujeres de América latina y El Caribe. 22 de Noviembre del 2000.

<sup>4</sup> GENERO Y POBREZA. Ana Isabel García Q y Enrique Gomáriz M. Documento Preparado a solicitud de Lutheran Word Relief. Noviembre del 2000, San Salvador.

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> CAMBIO AMBIENTAL Y VULNERABILIDAD EN CENTROAMERICA. Pascal O. Girot. Noviembre 2000. Universidad de Costa Rica. Documento Preparado a solicitud de Lutheran Word Relief. Noviembre del 2000, San Salvador.

<sup>7</sup> Citado en Mujeres contra el Combo.

<sup>8</sup> GENERO Y POBREZA. Ana Isabel García Q y Enrique Gomáriz M. Documento Preparado a solicitud de Lutheran Word Relief. Noviembre del 2000, San Salvador

<sup>9</sup> Idem.

## Bibliografía

- BOLETIN LA RED VA (2000). "Red de educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe". No. 147.
- CARTA (2000). El Salvador (a) Presidente de la República (sobre la Marcha Mundial de Mujeres).
- FNUAP (2000). *Vivir juntos, en mundos separados. Hombres y Mujeres en tiempos de cambio.* Estado de la Población Mundial.
- GIROT, P.O. (2000). *Cambio ambiental y vulnerabilidad en Centroamérica.* San salvador. Universidad de Costa Rica.
- GARCIA, A.I.; GARCIA Q. y GOMARIZ, E. (2000). *Género y pobreza.* San Salvador.
- INICIATIVA CENTROAMERICANA DE SEGUIMIENTO A LA DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO. Diciembre del 2000.
- MEMORIAS (2000). "Las Mujeres en el Poder Local", Programa Feminista Centroamericano La Corriente".
- MOVIMIENTO DE MUJERES (2000). *Mujeres contra el combo.* Costa Rica.
- PLATAFORMA DE ACCION SOCIAL-PAM (2001). Resumen de informe alternativo de la iniciativa centroamericana de mujeres para el seguimiento a la plataforma de acción mundial.